

DOCUMENTACIÓN

**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS Y CIRCUNSTANCIAS
ALEGADAS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN A CENTROS DOCENTES**

Con carácter general si participas en el proceso se debe de presentar en SECRETARÍA

- ▶ Solicitud de admisión. En el caso de alumnado que deba cambiar de centro docente para proseguir enseñanzas obligatorias sostenidas con fondos públicos, deberá utilizar preferentemente la solicitud pregrabada expedida por el centro en que se encuentre escolarizado. DEBIDAMENTE FIRMADA POR AMBOS PROGENITORES.
- ▶ Libro de familia (ORIGINAL Y FOTOCOPIA de la hoja de los padres Y del Alumno/a).
- ▶ Si el alumno/a lo tiene, fotocopia del DNI.
- ▶ Alumnos para BACHILLER: Certificación de Calificaciones en que conste la nota media del tercer curso de la educación secundaria obligatoria, expedida por el centro docente en que se encuentre escolarizado.
- ▶ Presentación del DNI o NIE (DEL PROGENITOR QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN)
- ▶ En los supuestos en que se alegue la pérdida de la patria potestad o si el alumno está sometido a tutela o a acogimiento familiar permanente o pre adoptivo legalmente constituido dentro de la unidad familiar, se aportará documentación justificativa de estas circunstancias.

EN EL INSTITUTO, NO SE HACEN FOTOCOPIAS.

NO SE RECOGERÁN SOLICITUDES CON FALTA DE DOCUMENTACIÓN.

Sólo será necesario presentar la documentación acreditativa que se relaciona a continuación en caso de que NO se autorice la verificación electrónica de las circunstancias puntuables a las que refieren, o de que dichas circunstancias NO hayan sido reconocidas en la comunidad de Castilla y León.

- ▶ Proximidad del domicilio familiar a algún centro solicitado: certificado o informe de empadronamiento.
- ▶ Rentas anuales per cápita de la unidad familiar: copias de las declaraciones del IRPF de los solicitantes, incluidos en su caso las complementarias referidas al año 2019.
- ▶ Discapacidad en el alumno o en alguno de sus progenitores o hermanos: certificación emitida por el organismo competente.
- ▶ Familia numerosa: copia del título vigente.